

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4-5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución. Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 33/15.

Notificado: Serunid, S.L.

Ultimo domicilio: Avenida Juan Pablo II, núm. 68, 18013 Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 27/15.

Notificado: Garciloil, S.L.

Ultimo domicilio: Carretera A-44, Bailén-Motril, km. 142, 9, 18630 Otura (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 50/15.

Notificado: Prism Shop, S.L.

Ultimo domicilio: Avenida de Europa, núm. 36, Pol. Ind. la Estación, 28971 Griñón (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Granada, 24 de marzo de 2015.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.